

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2023 01382 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: VLADIMIR DE JESUS AVILA BERDUGO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.- DEVOLVER a la **OFICINA DE REPARTO** el asunto remitido a este juzgado, a fin de que realice la corrección a que haya lugar.

-Secuencia 116808,² corresponde al grupo de “OTROS PROCESOS” y no a la de “PROCESOS EJECUTIVOS (MINIMA Y MENOR)” como se evidencia erradamente en el acta de reparto allegada.

2.- DEJENSE las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 004 exp dig

² Dto pdf 003 Ibidem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ece1d27da1cafb027b8a405bb0e56a017a76e8b5bfdb82273874fce5f8ce044**

Documento generado en 13/12/2023 09:39:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>